



Estimados Apoderados:

Junto con saludar, esperamos que todos estén en sus casas resguardando su salud y la de otros. Nos comunicamos con ustedes para poder explicar algunos cambios en la nueva forma de trabajo que esperamos puedan otorgar mayor tranquilidad y mejore los procesos de aprendizaje en sus casas.

1.- Por disposición del MINEDUC el trabajo de aprendizaje remoto se extenderá hasta el 10 de abril, correspondiendo a la extensión de la suspensión, desde esa fecha hasta el 24 de abril se iniciará las vacaciones de invierno, por lo tanto, no se enviará durante ese período actividades ni material pedagógico. El año escolar se extenderá hasta fines de diciembre. Recordamos que estas fechas son determinadas a nivel ministerial, debiendo acatar y dar curso a las instrucciones establecidas.

2.- Los objetivos de aprendizaje y sus actividades serán enviadas a diario mediante correo a cada apoderado. Éstas serán menos extensas, utilizando diferentes estrategias.

3.- Se seguirá enviando material audible, páginas interactivas y videos, estrategias que contribuyen a la cercanía y logro de objetivos de aprendizaje. Con respecto a las clases mediante video conferencia, varios profesores están utilizando esta forma, cabe señalar que las algunas plataformas que se encuentran a disposición autorizan el ingreso de 10 por clase, esto significa que cada clase se debe hacer por turnos para atender al curso completo.

4.- Cada profesor jefe y profesores de asignatura responderá dudas y consultas, y por lo mismo es fundamental enviar correos sobre ello para tener respuestas desde los mismos docentes que imparten el material que se trabaja y realizar retroalimentación.

5.- Para los alumnos con necesidades especiales, Miss Katherine Jaña (kjana@profesor.stsl.cl), se encuentra disponible para consultas y solicitudes.

6.- Los libros de la editorial SM se utilizarán desde la próxima semana. Se adjunta un instructivo para los estudiantes que no tienen el libro y puedan trabajar de igual manera (LICENCIAS TEMPORALES SM PARA ALUMNOS)

7.- Los comunicados oficiales que daremos se enviarán mediante profesores jefes al grupo curso, los horarios de estos serán diversos, ya que la información país va cambiando hora a hora. Esperamos que comprendan dicha situación. Ante cualquier consulta o inquietud no dude en comunicarse al correo de dirección jmfarias@stsl.cl

8.-Ante una inquietud académica por favor dirigirse a los profesores de asignatura en primer orden y si aún persiste su inquietud a la Jefa de UTP, Miss Constanza Ibáñez - cibanez@profesor.stsl.cl

9.-Para solicitar documentación como certificados de alumno regular u otros, Miss Magdalena Colombre (mcolombre@stsl.cl), podrá enviar dicha documentación vía correo.

Se despide.

EQUIPO DE GESTIÓN STLS